

INFORME DE GERENCIA GENERAL PERIODO 2019

En mi calidad de Gerente General de la compañía **CGS CONSTRUCCIONES GENERALES Y SERVICIOS cía. Ltda.**, de acuerdo a los Estatutos y luego de haber finalizado el **ejercicio económico del 2019** y haber examinado los Reportes y los Estados Financieros preparados bajo las disposiciones legales vigentes, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe:

Cumplimiento de los Objetivos

De conformidad con el informe de Gerencia del año anterior, en el cual se plantea los objetivos para el ejercicio económico 2019, pongo en conocimiento de la Junta General el cumplimiento de los objetivos trazados para este período que culmina:

En el año 2019 la empresa **CGS CONSTRUCCIONES GENERALES Y SERVICIOS CÍA.LTDA.**, ha realizado un intenso proceso de recuperación cartera de clientes con el fin de que esta recuperación contribuyan al flujo de caja de la empresa mejorando su liquidez.

CGS CONSTRUCCIONES GENERALES Y SERVICIOS CÍA. LTDA., no ha ejecutado ni realizado nuevos proyectos de construcción debido a la recesión que vive actualmente el sector.

ASPECTO IMPORTANTE 2019

La gerencia se ha planteado como objetivos básico y fundamental el reactivar la empresa buscando nuevos proyectos habitacionales. Para hacer realidad este objetivo la empresa ha conformado un consejo técnico que se encarga de evaluar los aspectos coyunturales.

CGS CONSTRUCCIONES GENERALES Y SERVICIOS cía. Ltda., adopto NIIF en el año 2012 y en el año 2019 se ha llevado un estricto control sobre esta normativa especialmente en lo referente a NIC 16, NIC 9 y NIC 19.

La empresa **CGS CONSTRUCCIONES GENERALES Y SERVICIOS cía. Ltda.**, se actualiza permanentemente en los aspectos técnicos relacionados a NIC, NIIF, NIAS.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las actividades efectuadas por la Gerencia General se las ha realizado apegadas al fiel cumplimiento de los objetivos planificados por la Junta General, y principalmente se ha logrado mantener un orden y actualizado los libros sociales de la empresa.

Resultados del ejercicio 2019.

El ejercicio económico tiene como resultado lo siguiente: US \$ 12.757.00

Recomendaciones a la Junta General respecto a las políticas, estrategias para el siguiente ejercicio económico.

De la gestión realizada en el período que termina, pongo a consideración de la Junta General las siguientes recomendaciones para el cumplimiento de los objetivos:

1. Realizar comités mensuales para evaluar la situación de la empresa en aspectos administrativos, financieros, económicos.
2. Control de gastos en forma estricta y permanente.
3. Planificación de auditoría financiera.
4. Realizar todas las gestiones necesarias para que la recuperación de la cartera sea eficiente y mejore nuestro flujo de caja.
5. Realizar las investigaciones necesarias para la obtención de nuevos proyectos relacionados a la construcción de proyectos.
6. Realizar gestiones bancarias necesarias para seguir consolidando las líneas de crédito para nuevos proyectos de construcción.
7. Planificar comités de Planeación Estratégica.
8. Realizar análisis de mercados e impactos.

Señores accionistas lo expuesto en este informe es el fiel reflejo de la situación de la empresa durante el ejercicio económico 2019. Teniendo la confianza para que el año 2019, se cumpla con los objetivos planificados.

Situación Financiera del país y efectos COVID-19.

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles de inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado a finales del año 2019 se identificó el virus denominado "Coronavirus" o "COVID-19" que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al "COVID-19" como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de "Emergencia Sanitaria" y de "Excepción", respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas

decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año adoptando la modalidad de teletrabajo, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

A fin de sobrellevar las situaciones antes anotadas la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

- Reducción de gastos mediante la búsqueda y consecución de nuevos proveedores y la renegociación de tarifas con los actuales proveedores de bienes y servicios.
- Análisis de la situación y proyecciones financieras
- Implementar medidas de Seguridad Industrial para afrontar la emergencia sanitaria del COVID-19 generado en el mes de marzo de 2020.
- Por la incertidumbre existente en el país en el sector de la construcción en general, se optó por buscar nuevos mercados y mejorar los rendimientos económicos.

Atentamente,



Arq. Edgar Dávila A.
GERENTE GENERAL
CGS. CONSTRUCCIONES GENERALES Y SERVICIOS